



Buscan prohibir el uso de ejemplares mamíferos marinos en espectáculos fijos

El diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del grupo parlamentario del PVEM, impulsa una iniciativa que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, con el objetivo de prohibir el uso de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijos, así como en cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica, para su conservación o preservación.

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-prohibir-el-uso-de-ejemplares-mamiferos-marinos-en-espectaculos-fijos/>